



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.21 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES

INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES



INDICADOR												
Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador, Siglas y descripción.	Definición (precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y refectorios.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
Fin (Dirección de Planeación Municipal)	4.21.1: Contribuir en la promoción de acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo a la paz y la justicia mediante el conocimiento respecto a las causas, efectos y prevención de las adicciones.	PPPVCENVIPE: Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún. ENVIPE: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Periodicidad Anual.	El indicador proporciona una estimación anual de la percepción de la población de 18 años y más que considera inseguro vivir en la ciudad de Cancún. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO PPPVCENVIPE = (PEPVCENVIPE / TPEENVIPE)X100 VARIABLES PPPVCENVIPE: Porcentaje de la población de 18 años y más encuestada y que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún. PEPVCENVIPE = Población de 18 años y más Encuestada que Percibe Inseguro Vivir en Cancún. TPEENVIPE = Total de la Población de 18 años y más Encuestada.	Anual	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Población de 18 años y más encuestada.	Meta Planeada: Disminuir el 77.40 % a diciembre del 2024, como el dato obtenido en el año 2017. Se espera que el porcentaje de población que se sienta inseguro viviendo en Cancún mejore su percepción. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: -7.5 Meta Relativa: -8.84% El -7.5% de la meta absoluta representa una disminución del -8.84%, es la tasa de variación entre la meta y la línea base. Comportamiento del indicador	PPPVCENVIPE: 84.9% periodo 2019-2021 2019: 86.8% 2020: 87.7% 2021: 80.2% marzo-abril Promedio: 84.90%	Nombre del Documento: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Tabulados básicos. Nombre de quien genera la información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Periodicidad con que se genera la información: Anual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2022/#Tabulados	El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, implementa y publica los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Anual.
Propósito (IMCA)	4.21.1.1 La población del Municipio de Benito Juárez recibe atención y se informa respecto a las causas, efectos y prevención de las adicciones.	PPAA: Porcentaje de personas atendidas y sensibilizadas sobre las causas, efectos y la prevención de las adicciones.	El indicador proporciona el número de personas que han recibido información, atención, canalización, seguimiento y acompañamiento en temas sobre causas, efectos y prevención de las adicciones, y con ello contribuir en la mejora de su salud psicosomática.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PPAA = (NPA/NPEA)X100 VARIABLES PPAA: Porcentaje de personas atendidas y sensibilizadas sobre las causas, efectos y la prevención de las adicciones. NPA: Número de personas atendidas. NPEA: Número de personas estimadas por atender	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas	Meta Planeada: De Enero 2022 a Diciembre 2024 se atenderán y sensibilizarán a 791,870 personas. Variación de la meta en relación a la Línea Base. Meta Absoluta: 191,210 Personas Meta Relativa: 23.95%	PPAA: De julio 2019 a diciembre 2021 se atendieron 640 663. 2019: 9,362 Personas 2020: 315,762 Personas 2021: 318,539 Personas Total: 640,663 Personas	Nombre del Documento: Informe de avances de cumplimiento de los objetivos y metas del IMCA 2023, donde se define a la población atendida. Nombre de quien genera la información: Dirección de Políticas Públicas y Difusión y Dirección de Acompañamiento Terapéutico. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Carpeta con número de expediente MIR-IMCA-2023 requerida por la Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas del Instituto Municipal Contra las Adicciones.	Los ciudadanos del municipio de Benito Juárez se interesan en recibir atención e información sobre las adicciones.
Componente (DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DIFUSIÓN)	4.21.1.1.1 Acciones encaminadas a incrementar el conocimiento social y la sensibilización sobre las causas, efectos y prevención de las adicciones realizadas.	PPSA: Porcentaje de personas sensibilizadas con las actividades del IMCA.	Este indicador mide el porcentaje de las personas que son sensibilizadas y que reciben información a través de las campañas y las acciones, screentando la cultura de la prevención de las adicciones. Estas campañas y acciones son: -Campaña a través de las redes sociales. -Pláticas a estudiantes. -Pláticas a servidores públicos. -Pláticas a socios del sindicato de taxistas. -Visitas a centros de rehabilitación. -Participación en el programa de radio. -Becas a personas con adicciones en situación de calle. Participación en eventos (Instalación de módulo de atención).	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PPSA = (NPS / NPES)X100 VARIABLES PPSA: Porcentaje de personas sensibilizadas con las actividades del IMCA. NPS: Número de personas sensibilizadas. NPES: Número de personas estimadas por sensibilizar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas	Meta Planeada: De enero 2022 a diciembre 2024 se atenderán y sensibilizarán a 791,071 personas.	No existe la línea base debido a que el objetivo y las unidades de las variables de este componente se modificaron en el 2021. A partir de enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno.	Nombre del Documento: Reporte general de las acciones y las estadísticas de las redes sociales de la Dirección de Políticas Públicas y Difusión. Nombre de quien genera la información: Dirección de Políticas Públicas y Difusión. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Carpeta con número de expediente MIR-IMCA-DPP-2023 requerida por la Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas del Instituto Municipal Contra las Adicciones.	La población acepta y participa con interés en las actividades y acciones programadas.
Actividad	4.21.1.1.1.1 Difusión de la Campaña digital sobre las causas, efectos y prevención de las adicciones.	PIRS: Porcentaje de impactos de la campaña en redes sociales.	Este indicador mide el porcentaje de los impactos de la campaña a través de las redes sociales de facebook e instagram propiciando la difusión de temas de interés para la ciudadanía, con el objetivo de sensibilizar y aumentar la conciencia sobre el uso y consecuencias de las adicciones.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PIRS = (NIA/NIE) *100 VARIABLES PIRS: Porcentaje de impactos de la campaña en redes sociales. NIA: Número de impactos alcanzados. NIE: Número de impactos estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Impactos	Meta Planeada: De enero 2022 a diciembre 2024 se realizarán 799,300 impactos a través de las Redes Sociales.	No existe la línea base debido a que el objetivo y las unidades de las variables de este componente se modificaron en el 2021. A partir de enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno.	Nombre del Documento: Reporte general de la Campaña y las estadísticas emitidas por las redes sociales. Nombre de quien genera la información: Dirección de Políticas Públicas y Difusión. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Carpeta con número de expediente MIR-IMCA-DPP-A1-2023 requerida por la Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas del Instituto Municipal Contra las Adicciones.	La población se interesa y recibe la información a través de las redes sociales.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.21 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES

INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES



Actividad	4.21.1.1.2 Fortalecimiento de la cultura de prevención de las adicciones.	PAPA: Porcentaje de acciones para el fomento de la cultura de prevención de adicciones.	El indicador proporciona el porcentaje de las acciones que el IMCA realiza dirigida a la población propiciando e incrementando la cultura de interés por informarse en relación a las causas y efectos de las adicciones con el objetivo de fomentar la prevención y atención integral de las adicciones y de respeto a la dignidad humana. Estas Acciones son: -Participación en el programa de radio. -Pláticas a estudiantiles. -Pláticas a servidores públicos. -Pláticas a socios del sindicato de taxistas. -Pláticas a centros de rehabilitación. -Visitas a centros de rehabilitación. -Participación en eventos (instalación de módulo de atención).	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAPA: (NAR / NAP)*100 VARIABLES PAPA: Porcentaje de acciones para el fomento de la cultura de prevención de adicciones. NAR: Número de Acciones Realizadas. NAP: Número de Acciones Programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Acciones	Meta Planeada: De enero 2022 a diciembre 2024 se realizarán 330 acciones. Variación de la meta en relación a la Línea Base. Meta Absoluta: 76 acciones Meta Relativa: 29.92%	PAPA: De julio 2019 a diciembre 2021 se realizaron 254 acciones. 2019: 17 Acciones 2020: 80 Acciones 2021: 157 Acciones Total: 254 Acciones	Nombre del Documento: Reporte de Acciones de Fomento de la Cultura de Prevención de Adicciones Nombre de quien genera la información: Dirección de Políticas Públicas y Difusión. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Carpeta con número de expediente MIR-IMCA-DPP-A3-2023 resguardada por la Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas del Instituto Municipal Contra las Adicciones.	La población se interesa por participar en las acciones que se programan.
Actividad	4.21.1.1.3 Otorgamiento de certificados a instituciones educativas por cumplir con los lineamientos de prevención y detección de adicciones establecidas por el IMCA.	PEC: Porcentaje de escuelas certificadas #YoNoSoyCómplice.	El indicador proporciona el porcentaje de escuela de nivel primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura que obtienen el certificado #YoNoSoyCómplice al cumplir con los lineamientos de prevención y detección establecidas por el IMCA.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PEC: (PER / PEOC)*100 VARIABLES PEC: Porcentaje de escuelas certificadas como #YoNoSoyCómplice. PER: Número de escuelas registradas para obtener la certificación. PEOC: Número de escuelas que obtienen la certificación.	Semestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Certificados	Meta Planeada: De enero 2022 a diciembre 2024 se realizarán 30 certificaciones #YoNoSoyCómplice.	No existe la línea base debido a que en la pandemia las escuelas permanecieron cerradas. A partir de enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno.	Nombre del Documento: Reporte de seguimiento y de certificados otorgados. Nombre de quien genera la información: Dirección de Políticas Públicas y Difusión. Periodicidad con que se genera la información: Semestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Carpeta con número de expediente MIR-IMCA-DPP-A3-2023 resguardada por la Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas del Instituto Municipal Contra las Adicciones.	La población estudiantil participa y se integra para la obtención del certificado #YoNoSoyCómplice.
Actividad	4.21.1.1.4 Otorgamiento de Becas a personas principalmente con adicciones en situación vulnerable.	PBO: Porcentaje de becas otorgadas.	El indicador proporciona el número de becas otorgadas a las personas principalmente con adicciones, que se encuentran viviendo en situación de calle, brindando rehabilitación y reinserción a la sociedad.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PBO: (TBO / NBEE)*100 VARIABLES PBO: Porcentaje de becas otorgadas. TBO: Total de becas otorgadas. NBEE: Numero de becas estimadas a entregar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Becas	Meta Planeada: De enero 2022 a diciembre 2024 se otorgaran 60 becas a personas con adicciones en situación de calle.	No existe la línea base. A partir de enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno.	Nombre del Documento: Reporte de las becas otorgadas. Nombre de quien genera la información: Dirección de Políticas Públicas y Difusión. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Carpeta con número de expediente MIR-IMCA-DPP-A4-2023 resguardada por la Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas del Instituto Municipal Contra las Adicciones.	La población del Municipio de Benito Juárez participa y reporta a las personas con adicciones y en situación vulnerable.
Componente (DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO)	4.21.1.1.2 Atención dirigida y otorgada a la población sobre las adicciones.	PPA: Porcentaje de personas atendidas con adicciones.	El indicador proporciona el número de personas que han sido detectadas con adicciones y atendidas de manera integral. Estas atenciones son: -Usuarios atendidos en el Instituto. -Usuarios atendidos en las pláticas que se imparten en las escuelas. -Usuarios atendidos en las pláticas impartidas en el sindicato de Taxistas. -Usuarios atendidos en los centros de rehabilitación. -Usuarios atendidos en los eventos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PPA: (NPA / NPAA)*100 VARIABLES PPA: Porcentaje de personas atendidas con adicciones. NPA: Número de personas atendidas. NPAA: Número de personas con adicciones estimadas por atender.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Atenciones	Meta Planeada: De enero 2022 a diciembre 2024 se realizarán 806 atenciones a personas con problemas de adicciones del Municipio de Benito Juárez. Variación de la meta en relación a la Línea Base: Meta Absoluta: 13 Atenciones. Meta Relativa: 1.64 %	PPAA: De julio 2019 a diciembre 2021 se realizaron 793 atenciones. 2019: 50 Atenciones 2020: 285 Atenciones 2021: 458 Atenciones Total: 793 Atenciones	Nombre del Documento: Informe de usuarios atendidos en la Dirección de Acompañamiento Terapéutico. Nombre de quien genera la información: Dirección de Acompañamiento Terapéutico. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Gaveta con número de folio MIR-IMCA-DAT-2023 resguardada por la Dirección de Acompañamiento Terapéutico del Instituto Municipal Contra las Adicciones.	Las personas con problemas de adicciones o sus familiares acuden al Instituto para solicitar ayuda.
Actividad	4.21.1.1.2.1 Impresión diagnóstica a los usuarios para la detección de adicciones.	PPAID: Porcentaje de personas atendidas de primer contacto que reciben impresiones diagnósticas.	El indicador proporciona el número de personas que reciben atención de primer contacto así como las medidas necesarias para brindar con eficiencia y calidad la emisión de impresiones diagnósticas, para la detección eficiente de las adicciones de los usuarios. Estos usuarios atendidos son: -Usuarios atendidos en el Instituto. -Usuarios atendidos en las pláticas que se imparten en las escuelas. -Usuarios atendidos en las pláticas impartidas en el sindicato de taxistas. -Usuarios atendidos en los centros de rehabilitación. -Usuarios atendidos en los eventos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PPAID: (NPID / NPA)*100 VARIABLES PPAID: Porcentaje de personas atendidas de primer contacto que reciben impresiones diagnósticas. NPID: Número de personas con impresión diagnóstica. NPA: Número de personas atendidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas.	Meta Planeada: De enero 2022 a diciembre 2024 se atenderán a 806 personas con problemas de adicciones del Municipio de Benito Juárez. Variación de la meta en relación a la Línea Base: Meta Absoluta: 450 personas atendidas. Meta Relativa: 126.40 %	PPAID: De julio 2019 a diciembre 2021 se atendieron 356 personas. 2019: 51 Impresión diagnóstica 2020: 88 Impresión diagnóstica 2021: 217 Impresión diagnóstica Total: 356 Impresión diagnóstica	Nombre del Documento: Reporte de atención e información de primer contacto. Nombre de quien genera la información: Dirección de Acompañamiento Terapéutico. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Gaveta con número de folio MIR-IMCA-DAT-2023 resguardada por la Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas del Instituto Municipal Contra las Adicciones.	Las personas con adicciones o sus familiares acuden al Instituto para solicitar la atención.

EL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
INSTITUTO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES





MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.21 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES

INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES



Actividad	4.21.1.1.2.2 Canalización de las personas con adicciones a las instituciones o agrupaciones correspondientes.	PPAC: Porcentaje de Personas con adicciones canalizadas.	El indicador proporciona el porcentaje de las personas con adicciones que son atendidas y canalizadas a las instituciones o agrupaciones correspondientes para un oportuno tratamiento y acompañamiento, con el objetivo de coadyuvar en el proceso de recuperación y posteriormente tener una reinserción a la sociedad. Estas canalizaciones son: -Usuarios atendidos y que aceptan ser canalizados.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PPAC: $(NPAC / NPAA) * 100$ VARIABLES PPAC: Porcentaje de Personas con adicciones canalizadas. NPAC: Número de personas con adicciones canalizadas. NPAA: Número de personas con adicciones atendidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas	Meta Planeada: De enero 2022 a diciembre 2024 se canalizarán a 660 personas atendidas. Variación de la meta en relación a la Línea Base: Meta Absoluta: 249 personas canalizadas. Meta Relativa: 60.58%	PPAC: De julio 2019 a diciembre 2021 se canalizaron 411 personas. 2019: 30 Canalizaciones 2020: 140 Canalizaciones 2021: 241 Canalizaciones Total: 411 Canalizaciones	Nombre del Documento: Archivos de Expedientes de usuarios canalizados Nombre de quien genera la información: Coordinación de Diagnóstico y Canalización Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Gaveta con número de folio MIR-IMCA-DAT-2023 resguardada por la Dirección de Acompañamiento Terapéutico del Instituto Municipal Contra las Adicciones.	Las personas diagnosticadas con alguna adicción aceptan ser canalizadas para recibir atención adecuada.
Actividad	4.21.1.1.2.3 Seguimiento a los usuarios en su programa de rehabilitación y reinserción social.	PUCS: Porcentaje de usuarios canalizados con seguimiento.	El indicador proporciona el porcentaje de los seguimientos a los usuarios en su programa de rehabilitación y reinserción social a fin de otorgarles la oportunidad de integrarse con actividades educativas, económicas, productivas dentro de la sociedad. Estos seguimientos son: -Se les brinda atención de seguimiento a usuarios que fueron canalizados, para verificar que su proceso de rehabilitación esta progresando.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PUCS: $(NPSC / NPC) * 100$ VARIABLES PUCS: Porcentaje de usuarios canalizados con seguimiento. NPSC: Números de personas con seguimiento. NPC: Número de personas canalizadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas	Meta Planeada: De enero 2022 a diciembre 2024 se brindaran 1,350 seguimientos a usuarios. Variación de la meta en relación a la Línea Base: Meta Absoluta: 503 seguimientos a usuarios. Meta Relativa: 59.39%	PSUC: De julio 2019 a diciembre 2021 se realizaron 847 seguimientos. 2019: 30 Seguimientos 2020: 394 Seguimientos 2021: 433 Seguimientos Total: 847 Seguimientos	Nombre del Documento: Archivo de Formatos de seguimiento de usuarios. Nombre de quien genera la información: Coordinación de Rehabilitación y Reinserción Social. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Gaveta con número de folio MIR-IMCA-DAT-2023 resguardada por la Dirección de Acompañamiento Terapéutico del Instituto Municipal Contra las Adicciones.	Las personas canalizadas aceptan el seguimiento del programa de rehabilitación y reinserción social.


Elaboró
Lic. Carla Guzmán López Gatell
Directora de Administración, Contabilidad y Finanzas del
Instituto Municipal Contra las Adicciones


Revisó
M.C. Enrique Eduardo Encalada Sánchez
Director de Planeación de la DGPM

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL


Autorizó
Arq. Oscar Francisco Guzmán Zerecero
Director General del Instituto Municipal Contra las Adicciones


H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
INSTITUTO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES